

REUNIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA
PENÍNSULA VALDÉS

ACTA N° 158.-

Fecha: 22-04-2014
Hora de inicio: 12:20 hs.
Hora de finalización: 14:20 hs.

REPRESENTA	NOMBRE/ CARGO	FIRMA HORA LLEGADA	FIRMA HORA SALIDA
Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas.	AUSENTE	- - - -	- - - -
Propietarios de Península Valdés.	Miguel Machinea (Director Suplente)	12:20 hs.	14:20 hs.
Municipalidad de Puerto Madryn.	Maria Cabrera (Director Suplente)	12:20 hs.	14:20 hs.
Municipalidad de Puerto Pirámides.	Sebastian Romero. (Director Suplente)	12:20 hs.	14:20 hs.
Cámara de Industria y Comercio de Puerto Madryn.	Martín Canale. (Director Suplente)	12:20 hs.	14:20 hs.
Cámara de Comercio de Trelew.	Jorge Abdala. (Director Titular)	12:20 hs.	14:00 hs.
Estado Provincial.	AUSENTE	- - - -	- - - -
Consejo Asesor.	Martin Canale Alejandro Carribero	12:20 hs.	14:20 hs.
Asesor Contable.	Jorge Manchot.	12:20 hs.	14:20 hs.
Gerente Administración Península Valdés.	Federico Bovier.	12:20 hs.	14:20 hs.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta Anterior.
2. Lectura de notas ingresadas.
3. Presupuesto 2014
4. Informe de Presidencia.

Antes de dar inicio a la reunión el Gerente comenta que se ha invitado a personal de Prefectura Naval Argentina, para dar tratamiento al tema de los *Usos de Playas en Península Valdés*. Se hacen presentes en la reunión el Jefe de Operaciones de la Delegación Puerto Madryn, Sr. Roberto Céparo, junto al Jefe del Guardacostas.

El Gerente expone el trabajo de relevamiento realizado en la temporada de verano en cuatro playas de Península Valdés y que se han podido identificar situaciones preocupantes en referencia a los usos y actividades que no están acorde con la zonificación del Plan de Manejo.

Se menciona el uso intensivo tanto en la playa como en el agua y que se ha observado una fuerte presión especialmente en el verano.

El Jefe Céparo desataca que desde Prefectura se presta especial atención a la temporada de ballenas, pero que no ha detectado particularmente que se trabaje en control o fiscalización para la temporada estival.

Los Directores explican que las restricciones de navegación en la temporada de ballenas se cumplen estrictamente, pero que existe otra problemática asociada al uso recreativo en verano en las distintas playas de Península Valdés que hay que atender cuanto antes.

Por otro lado El Director Sebastián Romero comenta que el destacamento de Prefectura Puerto Pirámides, trabaja activamente con las embarcaciones de avistaje de ballena de junio a diciembre, sin embargo la problemática se plantea el resto del año en las playas donde no existen destacamentos y que es necesario avanzar con más controles.

El Jefe Céparo expresa que hay varias cuestiones donde se podría trabajar para empezar a corregir estos aspectos. En principio se podría avanzar en la capacitación del personal de Prefectura para conocer las actividades permitidas en cada zona dentro del área protegida.

Por otro lado hay que avanzar en marcar la presencia del Estado en estos lugares. Una posible opción sería la instalación de cartelería con las indicaciones de las actividades permitidas en cada lugar. Reforzar este aspecto con la entrega de un folleto en el ingreso al Área Protegida que podría elaborarse en conjunto entre las Instituciones.

Finalmente es importante analizar la posibilidad de instalar un destacamento móvil en el Golfo San José. Para todas estas acciones es necesario formalizar un acuerdo entre las Instituciones, que den marco al trabajo en conjunto.

Se produce un intercambio de opiniones donde los presentes acuerdan que la Gerencia avance en la redacción de una carta de intención y/o carta acuerdo entre la Administración Península Valdés y la Prefectura Naval Argentina, a fin de coordinar los trabajos entre ambas instituciones.

Asimismo se designará un representante de cada Institución que seguirán avanzando en un trabajo conjunto. Es importante considerar que en esta mesa de trabajo será necesaria la presencia de otras autoridades como Pesca, Municipios de Puerto Pirámides y Puerto Madryn, entre otros.

Finalizado el tema tratado los representantes de Prefectura Naval Argentina se retiran de la sala.

Los Directores acuerdan que este tipo de vinculaciones representan un avance importante en la gestión del área protegida.

1. CONTENIDO. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

DESARROLLO

El Gerente comenta, que se han recibido dos sugerencias de modificación al Acta N° 157 correspondiente a la reunión del 01 de abril de 2014.

La primer modificación propuesta por el Director Jorge Abdala al tratarse el tema de la cartelería y el mostrador en el Centro de Visitantes instalados por la Estancia San Lorenzo para promoción; solicitó se aclare expresamente que ambos fueron autorizados por la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas de la provincia.

Por otro lado el Director Martín Canale solicitó se agregue expresamente, en el punto donde se dio lectura a la nota enviada por el Sr. Sergio Duran a cargo de la Dirección General de Gestión Financiera y Recursos Humanos de la STyAP, el detalle de las Actas donde se plantearon propuestas para abordar los problemas financieros de la Administración Península Valdés. Destaca que es de suma importancia que quede aclarado y especificado que el Directorio propuso varias alternativas para no llegar a una situación de coyuntura.

Los presentes aprueban la incorporación de lo sugerido por ambos Directores y dan por aprobada el Acta N° 147 firmando al pie de la misma.

2. CONTENIDO. LECTURA DE NOTAS INGRESADAS.

El Gerente da lectura a las notas ingresadas:

- ***Nota N° 15 - AANPPV del 13/03/14 – Transporte del personal Argos***

El Gerente comenta que se ha recepcionado una nota del proveedor de servicio de transporte del personal quien solicita una actualización a la tarifa.

Atendiendo especialmente a los aumentos en el combustible, la suma de kilometraje en los recorridos y los incrementos de costo de mantenimiento de las unidades es que solicita se revise la posibilidad de actualizar los valores del convenio vigente.

El Gerente destaca que atendiendo a lo montos del reglamento de contrataciones vigente es necesario contar con la aprobación del Directorio, para una actualizar el convenio de transporte de personal.

El Contador Auditor explica que será necesario revisar nuevamente los montos del *Reglamento de Contrataciones* que otorgan potestad a la Gerencia de definir determinadas gestiones. Esto implicará no dar tratamiento en el Directorio a situaciones que puede manejar operativamente la Gerencia.

Los Directores solicitan al Gerente realizar una compulsa de precios para definir el proveedor de este servicio y que los presupuestos sean presentados en la próxima reunión.

Asimismo solicitan se elabore una propuesta de actualización de las tarifas del reglamento de contrataciones para ser aprobada en la próxima reunión.

- **Nota N° 22 AANPPV del 22 de abril de 2014.**

El Director Miguel Machinea pide la palabra para ampliar la información enviada por correo electrónico a cada uno de los Directores respecto de la postura asumida por San Lorenzo como emprendedores privados en Península Valdés, respecto de la posición de la Cámara de Industria y Comercio del Este del Chubut.

Al respecto el Director Miguel Machinea solicita al Director Jorge Abdala que especifique por que ha votado negativamente el *Convenio de Usos Permitidos* de la Estancia San Lorenzo y las reiteradas presentaciones que se realizan.

El Director Jorge Abdala explica que no desea emitir opinión al respecto.

El Director Martín Canale explica que el tema de la cartelería y el mostrador instalado de la Ea. San Lorenzo surgieron puesto que desde el Directorio se decidió (enero 2012) que el Centro de visitantes represente un espacio neutral de información al visitante lo que implica para los emprendimientos privados, la posibilidad que promocionen sus actividades solo en el espacio destinado a folletería. Destaca que pueden ser muchos los privados que pueden solicitar contar con un espacio similar.

El Director Miguel Machina explica que quizás se puede revisar este aspecto ya que es importante que aquellos empresarios privados que cumplen con todas las exigencias de la provincia puedan promocionar sus productos en Península Valdés.

El Gerente explica que una vez que se recepcione el informe solicitado al Sr. Juan Arcidiacono se conocerán quienes son los privados que están en condiciones de solicitar un espacio para promoción.

Se acuerda trabajar este punto una vez que se cuente con toda la información enviada por la Autoridad de Aplicación.

- **Nota N° 20 AANPPV del 22/04/14 – Consejo Asesor por fondos semilla.**

El Gerente da lectura a la nota recibida por el Consejo Asesor donde solicitan al Directorio se mantenga el apartado de "fondos semilla" en el presupuesto 2014.

En el escrito destacan que en el *Presupuesto 2013* el Directorio y el Consejo Asesor no pudieron acordar los términos para la ejecución de los fondos semillas destinados para ese año. Esto significó otro año sin acciones positivas a favor de la conservación de Península Valdés.

Solicitan entonces al Directorio mantener los fondos semilla y aumentarlos como así también acordar con el Consejo Asesor la forma de ejecución y respetarla.

Se produce un intercambio de opiniones respecto del destino de los fondos semilla.

El Consejero Alejandro Carribero destaca que es intención del Consejo Asesor que esos fondos sean utilizados para cumplir con el destino de la Administración Península Valdés que esta vinculado a la conservación del área protegida.

Los Directores acuerdan que la ejecución de estos fondos tiene que estar vinculada a las necesidades prioritarias que se identifiquen en el cuerpo. Parte de los fondos semilla del año 2013 fue utilizado para el relevamiento de usos en las 4 playas de Península Valdés que arrojó información muy valiosa para la toma de decisiones.

El Director Sebastián Romero expresa que sería de su interés contar con un informe del Consejo Asesor donde se detallen los principales problemas de conservación que identifica ese cuerpo.

Asimismo, el Director Miguel Machinea solicita se agregue al escrito la información disponible respecto de estudios de fauna de Península Valdés.

Los Directores acuerdan se eleve este pedido formal al Consejo Asesor para contar con esta información.

El Gerente destaca que la propuesta de presupuesto 2014 incluye el apartado de los fondos semilla, pero que deberá acordarse el destino de los fondos semilla en función de las prioridades que identifique el Directorio.

El Consejero Alejandro Carribero plantea que a la hora de trabajar en el *como* de la ejecución de los fondos es de suma relevancia que se tenga en cuenta la opinión del Consejo Asesor como órgano técnico científico que presta apoyo al Directorio en estos casos.

El Director Jorge Abdala, se excusa y se retira de la reunión.

3.- CONTENIDO. PRESUPUESTO 2014

Los Directores destacan que es imposible seguir dilatando la aprobación del presupuesto 2014 de la Institución.

Los presentes remarcan la posibilidad de establecer un plazo máximo para recibir una respuesta por parte de la Autoridad de Aplicación a la propuesta presentada del presupuesto 2014. Acuerdan consultar al Asesor Legal y Contable estos aspectos.

Luego de un intercambio de opiniones consideran oportuno elevar a la Autoridad de Aplicación el Presupuesto 2014 para su homologación, con las modificaciones propuestas presentadas oportunamente para su análisis.

El Gerente vuelve a comentar que la reunión anterior se aprobó elevar la propuesta de modificar el porcentaje de aportes al FDANP al 1% para no seguir generando deuda en el año en curso, pagar los gastos operativos del presente ejercicio y sobre el remanente cancelar la deuda con el FDANP, acompañando este esquema con una actualización de tarifas antes del inicio de la próxima temporada.

Por tal motivo, hará las consultas pertinentes a los asesores para realizar la elevación a la Autoridad de Aplicación, con las modificaciones propuestas por el Directorio.

Los Directores acuerdan que se realice la consulta previa.

Habiéndose tratado los temas detallados y siendo las 14:20 hs, el Vicepresidente Miguel Machinea da por finalizada la reunión.